

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A. CELEBRADA EL MIERCOLES 29 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, hoy miércoles veinte y dos días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local social de IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A. ubicado en la calle de las Hiedras N42-100 y avenida Granados, se instala la Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas a)El señor HAK KIL KIM de nacionalidad coreana del Sur, propietario del noventa y ocho por ciento de las acciones; b) El señor ALDO FLAVIANO AEDO SANHUEZA, de nacionalidad chilena, propietario del dos por ciento de las acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y están pagadas en su totalidad. Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden de día; PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., por el año dos mil diecinueve; SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario de la Compañía; TERCERO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 presentado por contabilidad; CUARTO.- Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019. Hace uso de la palabra el señor Presidente, señor HAK KIL KIM, quien solicita a secretaría de lectura al Orden del Día de la Junta, la misma que es puesta en consideración y aprobada. Luego dispone tratar el primer punto; PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., por el año dos mil diecinueve; el señor Aldo Aedo Gerente General, manifiesta que en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha procedido a contratar los servicios de Willi Bamberger Asociados Cía. Ltda., a fin de que realicen la auditoría a los movimientos económicos del ejercicio económico del año 2019 y consecuentemente presenten su Informe de Auditoría Externa, en el cual se determina que la Compañía ha cumplido con responsabilidad las operación del sistema de contabilidad, por lo que las transacciones han sido efectuadas y registradas en contabilidad de acuerdo con las autorizaciones de la Administración, por lo cual los estados financieros están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. En el Informe de Auditoría Externa se han considerado cuatro aspectos fundamentales en sus observaciones y recomendaciones: Los Contables, los Tributarios, el Control Interno y la Información pendiente. Una vez presentado y puesto en consideración el informe de Auditoría Externa; luego de haberse realizado el análisis pormenorizado, la Junta General Universal Resuelve aprobarla íntegramente sin ninguna observación, toda vez que refleja la situación financiera de la compañía. Acto seguido el señor Presidente, dispone tratar el siguiente punto, SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerencia General y el Comisario de la Compañía; al respecto el señor Presidente manifiesta que es evidente en los dos informe el hecho económico negativo presentado en el mes de octubre, el cual por las manifestaciones políticas que afectaron el normal desenvolvimiento del país, éstos han ocasionado serios problemas económicos, los cuales se han visto reflejados en los resultados, toda vez que los resultados económicos del último trimestre del año, no ha reflejado ventas normales, puesto que la reactivación económica del país ha sido lenta e inclusive siendo el mes de diciembre un mes de buenas ventas, no hemos alcanzado los objetivos proyectados, lo cual determina una baja en las utilidades

alcanzadas en este ejercicio económico, además se indica que la gestión ejercida por Gerencia General ha sido excelente, toda vez que superando los inconvenientes presentados en la actividad económica del país, se ha obtenido resultados que arrojan utilidad; de igual manera se procede a conocer el informe presentado por el Comisario, al cual no se hacen observaciones; por lo cual, la Junta aprueba los mismos. El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto. TERCERO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 presentado por contabilidad; pidiendo a la señora Contadora proceda a informar sobre el balance que se ha presentado sobre el movimiento y estados financieros del año 2019; al respecto, la señora Contadora procede a informar punto por punto sobre los estados financieros, la Junta hace varias observaciones; los mismos que, luego de recibir las respuestas y explicaciones detalladas, la Junta Universal aprueba la exposición de la señora Contadora y consecuentemente aprueba los estados financieros del 2019; inmediatamente el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto; CUARTO.- Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019; al respecto, la Junta pide a la señora Contadora, de las explicaciones necesarias con relación a las utilidades netas reflejadas en el Balance económico, por lo que luego de todas las explicaciones la Junta resuelve destinar el monto de este rubro a utilidades acumuladas. Agotada la agenda, el señor Presidente declara concluida la Junta General Universal, disponiendo un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia firman en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que certifica. Siendo las diez y seis horas treinta minutos, se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas.



Hak Kil Kim
PRESIDENTE



Aldo Aedo Sanhueza
ACCIONISTA



Dr. Fernando Mayorga M.
SECRETARIO AD-HOC